



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

IX LEGISLATURA

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

10 de enero de 2011

Núm. 259-12

**APROBACIÓN DEFINITIVA POR EL CONGRESO**

**122/000234** **Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.**

**Corrección de errores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la corrección de errores en la publicación de la Aprobación Definitiva por el Congreso sobre la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, serie B, núm. 259-11, de 30 de diciembre de 2010.

— Artículo único, apartado veintiuno: queda suprimido.

— Artículo único, apartado veintidós pasa a denominarse Artículo único, apartado veintiuno.

— Artículo único, apartado veintitrés pasa a denominarse Artículo único, apartado veintidós.

— Artículo único, apartado veinticuatro pasa a denominarse Artículo único, apartado veintitrés.

— Artículo único, apartado veinticinco pasa a denominarse Artículo único, apartado veinticuatro.

— Artículo único, apartado veintiséis pasa a denominarse Artículo único, apartado veinticinco.

— Artículo único, apartado veintisiete pasa a denominarse Artículo único, apartado veintiséis.

— Artículo único, apartado veintiocho pasa a denominarse Artículo único, apartado veintisiete.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2011.—P.A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados,  
**José Antonio Moreno Ara.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**